



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL**

AVISO AL PÚBLICO 086

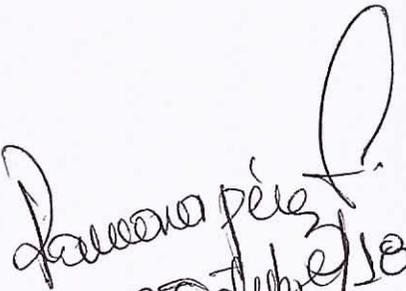
Riohacha, La Guajira, 3° de octubre de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión ordinaria que se realizará el cuatro (4°) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 de la mañana, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Impugnación de competencia presentada ante la Juez Penal del Circuito Especializado de Riohacha, La Guajira, dentro de la causa seguida en contra de ÁNGEL ENRIQUE BALCÁZAR RAMÍREZ, por el punible de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA y FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. Radicación No. 44874-60-00000-2017-00002-01
2. Proceso penal seguido en contra de LUIS ENRIQUE RACCINI MORON, por el punible de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO. Radicación No. 50001-31- 07-003-2016-00095-01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO


03 Octubre 2018

